



glados, acordamos por unanimidad se depositen en el archivo
 de esta Ayuntamiento, en el caso de las llaves que existan en
 poder del Secretario de esta corporacion y demas documentos
 de esta Ayuntamiento; para su custodia segun esta providencia
 por la ley; En cuyo estado se concluyo esta sesion que
 firmo el Sr. Alcalde Presidente y demas N. Regidores que
 sacan; de lo que yo el Secretario Certifico

Alfonso Rossi quey *Juan Simons*

Antonio Conero *Antonio Luberinos*

Fran^{co} Mexas *Fra^{co} Manera*

Jose Antonio Gimenez *Antonio Lopez*

Proy Diente
Miguel Perez
Diaz

Sesion Extraordinaria del en la Villa de Santa-Anna
Municipio de San Juan del Norte en unase de once de setecientos
 ochenta y cinco, fundado en las Salubres
 leyes, los Señores Alcaldes, Regidores y Procuradores

